MENSAJE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON CON MOTIVO DE LA DESIGNACION DEL PROCURADOR DE LA OFICINA DE VETERANO DE PUERTO RICO, LICENCIADO ROGEL ORFILA BARRETO

11 DE NOVIEMBRE DE 1987

NOS REUNIMOS AQUÍ HOY, 11 DE NOVIEMBRE DE 1987, PARA COMPARTIR UNA NOTICIA QUE ENTIENDO SERÁ DE BENEPLÁCITO PARA LOS VETERANOS PUERTORRIQUEÑOS. HACE UN AÑO, UN DÍA COMO HOY, EN EL CEMENTERIO NACIONAL, EN EL ACTO DE RECORDACIÓN DE AQUELLOS PUERTORRIQUEÑOS QUE DIERON SUS VIDAS EN EL SERVICIO A SU PATRIA, ME COMPROMETÍ CON LOS VETERANOS PUERTORRIQUEÑOS A CONVERTIR EL NEGOCIADO DE ASUNTOS DEL VETERANO DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO EN LA OFICINA DEL PROCURADOR DEL VETERANO DE PUERTO RICO.

ESE COMPROMISO SE CUMPLIÓ CON LA APROBACIÓN DE LA LEY #57 DEL 27 DE JUNIO DE 1987. ESTA LEY CREA LA OFICINA DEL PROCURADOR DEL VETERANO DE PUERTO RICO Y LE CONFIERE LAS FACULTADES NECESARIAS PARA HACER UNA DEFENSA ADECUADA DE LOS DERECHOS DE LOS VETERANOS Y AGILIZAR LA ATENCIÓN DE SUS NECESIDADES Y RECLAMOS.

DE ACUERDO CON ESTE NUEVO ESTATUTO SE ESTABLECERÁ UN SISTEMA DE RADICACIÓN, TRAMITACIÓN E INVESTIGACIÓN DE QUERELLAS DE LOS VETERANOS Y SUS FAMILIARES EN AQUELLOS CASOS DONDE HAYA INACCIÓN DE AGENCIAS PÚBLICAS Y ENTIDADES PRIVADAS.

ESTABLECE, ADEMÁS, ASISTENCIA LEGAL PARA LOS VETERANOS Y SUS FAMILIARES EN AQUELLOS CASOS ANTE LOS TRIBUNALES ESTATALES Y FEDERALES, QUE ASÍ LO AMERITEN.

DICHA OFICINA PROVEERÁ ASISTENCIA DE PERITOS MÉDICOS EN LA PREPARACIÓN Y DEFENSA DE LOS CASOS QUE SE SOMETEN A LA ADMINISTRACIÓN DE VETERANOS.

NUESTRO OBJETIVO ES FORTALECER Y AGILIZAR LA FISCALIZACIÓN Y COORDINACIÓN EN TODO LO CONCERNIENTE A LOS PROBLEMAS, NECESIDADES Y RECLAMOS DE LOS VETERANOS EN LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN, EMPLEO, SALUD, VIVIENDA Y OTROS.

HOY ME COMPLACE ANUNCIAR LA DESIGNACIÓN DEL LCDO. ROGEL ORFILA BARRETO, COMO PROCURADOR DEL VETERANO DE PUERTO RICO.

EL LICENCIADO ORFILA BARRETO PRESTÓ SUS SERVICIOS DURANTE 24 AÑOS EN LAS FUERZAS ARMADAS DE LOS ESTADOS UNIDOS, OCUPANDO POSICIONES DE ALTA RESPONSABILIDAD MILITAR. SIRVIÓ COMO OFICIAL DE INFANTERÍA CUALIFICADO COMO RANGER, PARACAIDISTA Y EN FUERZAS ESPECIALES, OFICIAL DEL ESTADO MAYOR

BAJO EL MANDO DEL TENIENTE GENERAL THOMAS MEARNES EN ALEMANIA.

COMANDANTE DE INFANTERÍA MECANIZADA EN KOREA, COMANDANTE DE TROPAS DE INFANTERÍA EN LA ZONA DE COMBATE DE LA GUERRA DE VIETNAM, COMANDANTE DE COMPAÑÍAS MÉDICAS, ORDENANZAS Y APOYO DE COMBATE EN EUROPA, OFICIAL DE OPERACIONES ESPECIALES ENTRE ESTADOS UNIDOS Y EUROPA. AL MOMENTO DE RETIRARSE DEL EJÉRCITO, COMANDABA LAS TROPAS DE GARRISON EN EL FUERTE BUCHANAN.

RECIBIÓ VARIAS CONDECORACIONES, ENTRE ELLAS LA MEDALLA ESTRELLA DE PLATA, TRES MEDALLAS DE SERVICIOS MERITORIOS, MEDALLA DEL SOLDADO DE INFANTERÍA Y MEDALLA DE PARACAIDISTA.

DESPUÉS DE TERMINAR EL SERVICIO MILITAR, INICIÓ ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, OBTENIENDO UN BACHILLERATO EN CIENCIAS POLÍTICAS MAGNA CUM LAUDE, DE LA UNIVERSIDAD INTERAMERICANA. MÁS TARDE RECIBIÓ EL GRADO DE JURIS DOCTOR EN LA ESCUELA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO. DURANTE SUS AÑOS DE ESTUDIO, SE DESTACÓ COMO SENADOR

ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE DERECHO ANTE EL SENADO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO.

DESDE MARZO DE 1987, PRESTA SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIVISIÓN LEGAL DE LA OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS DE PUERTO RICO.

ESTIMO MERITORIO DESTACAR QUE EL LICENCIADO ORFILA, MIENTRAS COMANDÓ EL FUERTE BUCHANAN, SE DESTACÓ POR MANTENER UNA ALTA MORAL ENTRE SUS SUBORDINADOS Y UNA GRAN HABILIDAD DE LIDERATO.

EL LICENCIADO ORFILA HA EXPRESADO GRAN SENSIBILIDAD HACIA LA SITUACIÓN DEL VETERANO. ESTO, JUNTO CON SU EXPERIENCIA MILITAR, SERÁ DE MUCHO BENEFICIO EN LAS NUEVAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA COMO PROCURADOR DEL VETERANO.

TENGO LA CONFIANZA DE QUE EL LICENCIADO ORFILA CUMPLIRÁ PLENAMENTE CON LOS OBJETIVOS DE LA LEY QUE CREA LA OFICINA DEL PROCURADOR DEL VETERANO DE PUERTO RICO Y CON LAS ASPIRACIONES DE NUESTROS VETERANOS.

* * * * *